

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNIOCEAN S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL 02 de abril del 2018

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los dos días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en su local social ubicada en la Av. 2da #1.155, edificio Banco del Pichincha, piso ocho, oficina 801, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía UNIOCEAN S.A., con los siguientes accionistas:

1. **GABRIELA MARÍA VILLAR CHOUCIÑO**, como propietaria de 582.500 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una,
2. **EVA LUZ VILLAR CHOUCIÑO**, como propietaria de 582.500 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una,
3. **UGAVI DE TUNIDOS, SOCIEDAD LIMITADA**, legalmente representada por su Administrador Unico, señor Eliseo Villar Loureiro, como propietaria de 15.000 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

En ausencia del Presidente de la compañía, los accionistas, en forma unánime, designan como Presidente Ad-Hoc, el señor Eliseo Villar Loureiro y actúa como secretario Ad Hoc, el señor Juan Barreiro Mallo.

El Presidente solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de ésta. El secretario informa al Presidente que se encuentran presentes o debidamente representados todos los accionistas de la compañía, estando por ende representada la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas, amparados en lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General ordinaria y universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del **1ro. de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2017**;
2. Conocer y aprobar el informe de la comisaría de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del **1ro. de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2017**;
3. Conocer el informe de la Auditora Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del **1ro. de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2017**;
4. Conocer y aprobar el Balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del **1ro. de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2017**;
5. Decidir sobre el destino de los resultados generados en el ejercicio económico 2017

En tal virtud, el Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas de UNIOCEAN S.A., pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. A

continuación, toma la palabra el señor Juan Barreiro Mallo , Secretario Ad-Hoc , quien procede a dar lectura al Informe de la Gerente General, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico anual del año 2017. Una vez leído el informe se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del día, esto es, el informe de la comisaria de la Compañía, señorita Paula Alcívar de Quimiz, sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2017, el cual una vez leído, por el Secretario d-Hoc, se lo pone a consideración de los accionistas. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el informe de la Comisaria de la compañía.

Inmediatamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, el Informe de la Firma de Auditoría Externa, WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA., sobre el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2017. Los accionistas por unanimidad luego de analizar el informe presentado por la firma de Auditoría Externa, resuelven haberlo conocido sin ninguna observación al respecto.

A continuación se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día, por lo que se pasa a analizar el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y el estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; documentos que están incorporados en las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes.

Por tanto, luego de estas deliberaciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad, aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual , comprendido desde el 1ro. De Enero hasta el 31 de Diciembre de 2017. Hacen una especial aprobación unánime de los saldos y movimientos de las cuentas patrimoniales.

Como último punto del orden del día los accionistas, aprueban por unanimidad que los **beneficios netos** arrojados por la compañía **US\$ 531.393,45**, luego de deducir el pago de la participación en las utilidades de los trabajadores por un monto de **US\$ 174.555,72** y, el de impuesto a la Renta causados, por un monto de **US\$ 457.755,64**; sean destinadas, el 10% a Reserva Legal, y la diferencia a Reserva Facultativa, con el fin , esta última, de ayudar a darle más liquidez al capital de trabajo de la compañía y, por ende, al capital operacional que demanda la actividad.

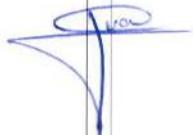
No habiendo más puntos que tratar, siendo las diez horas cuarenta minutos, el Presidente solicita un receso para la redacción del acta. A las 11h00 se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; el secretario procede a dar lectura de la presente acta; el Presidente la pone a consideración de la Junta General de Accionistas y se aprueba por unanimidad. A las 11 horas treinta minutos, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas los siguientes documentos: lista de accionistas asistentes; los poderes que acreditan la representación de los accionistas, los informes de la Gerente General, del Comisario y de la firma de Auditoría Externa de la compañía; el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual de 2017 y una copia certificada del acta.

F) Eliseo Villar Loureiro- **PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**; f) Juan Barreiro Mallo – **SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA**; f) Eva Luz Villar Chouciño accionista; f) Gabriela Villar

Chouciño accionista; f) Por “UGAVI DE TUNIDOS, SOCIEDAD LIMITADA” - Eliseo Villar Loureiro, **Administrador Único**.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas correspondiente.-
Manta, abril 02 del 2017



JUAN BARREIRO MALLO
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA